

Expediente núm.: 196/2023

La mesa de contratación, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2023, después de la valoración de los juicios de valor y de los criterios cuantificables mediante fórmulas, y a la vista de la propuesta, por unanimidad, acuerda:

Primero.: Evaluar y clasificar las ofertas como siguen:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA	AUMENTO PLAZO GARANTÍA	MANTENIMIENTO	SERVICIO TÉCNICO	TOTAL
TALLERES RODOSA SL	0,00	0,00	2	0,00	5	7,00

Segundo.: Hacer la propuesta de adjudicación al órgano de contratación a favor del candidato con mejor puntuación, que resulta ser TALLERES RODOSA SL, de 7,00

Tercero.: Se comprobó en el Registro oficial de licitadores y empresas clasificadas que la empresa está debidamente constituida.

Cuarto.: Requerir a la empresa TALLERES RODOSA SL, que obtuvo la mejor puntuación, mediante comunicación electrónica, para que constituya la garantía definitiva, así como que aporte los compromisos a los que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP 2017 y demás documentación en el plazo de 5 días naturales a partir de la presente comunicación.

Cualedro, 6 de noviembre de 2023

El secretario,

Paulino Fernández Salgado

DOCUMENTO ASINADO ELECTRONICAMENTE

